

9 de marzo

Una huelga contra:

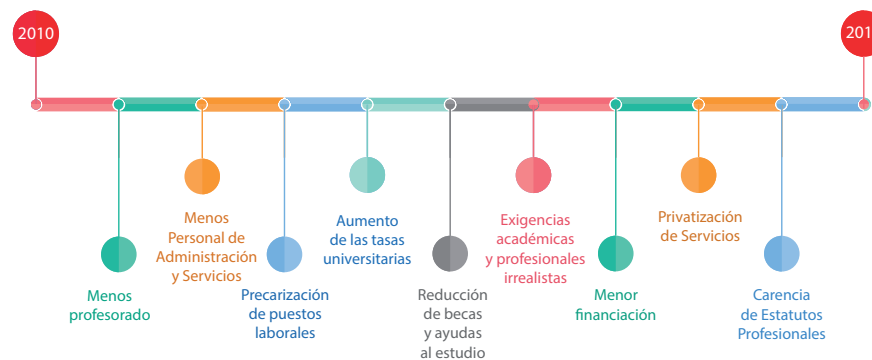
- ▶ Los recortes en la Universidad
- ▶ Las contrarreformas universitarias.
- ▶ La precariedad laboral.

Sindicato de Universidad
Sector de Enseñanza
de FeSP-UGT

*Sobran motivos
para la huelga del 9 de marzo*



Siete años de retroceso y recortes en la Universidad



Huelga 9 de marzo

*Movilízate en defensa
de la Universidad pública*



Reducción de tasas y precios universitarios e incremento de becas y ayudas al estudio. FeSP-UGT defiende que las universidades públicas deben contar con financiación esencialmente pública, que asegure su debido funcionamiento tanto en materia de educación superior (garantizando la igualdad de oportunidades para todos los alumnos), como de investigación, desarrollo y transferencia del conocimiento.

Exigimos la derogación del RD 43/2015, que permite estudios superiores 3+2. Consideramos que esta previsión es incoherente con la duración de los grados en múltiples países. Pero, sobre todo, el acortamiento de los grados comporta en realidad un aumento del gasto que deben efectuar los alumnos universitarios y sus familias, al obligarles a cursar dos años de máster, con precios generalmente más elevados que los de un grado.

Exigencia de constitución formal y urgente de la Mesa Sectorial de Universidades. A pesar de que los responsables políticos del MECD ya se han reunido con los sindicatos a estos efectos, todavía está pendiente la constitución formal de la Mesa Sectorial de Universidades en consonancia con el Estatuto Básico del Empleado Público.

Revisión y racionalización del sistema y criterios de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y la promoción profesional. Aunque hasta ahora hemos conseguido la constitución de un grupo de trabajo, con presencia de ANECA, los sindicatos y la CRUE para revisar los criterios de evaluación del profesorado,

reclamamos una mayor disposición por parte de la ANECA para racionalizar y modificar estos sistemas.

Eliminación de la tasa de reposición e incremento de plantillas universitarias. Exigimos a las diversas Administraciones universitarias (Gobierno, CCAA y rectorados) la recuperación urgente de las plantillas de la Universidad, diezmadas y precarizadas por las políticas restrictivas de los últimos años. Ello debe comportar el incremento del número de trabajadores universitarios (PDI y PAS) y el respeto escrupuloso de las previsiones legales sobre el mínimo del 51% de plazas docentes de cariz funcional (art. 48.4 Texto Refundido de la Ley Orgánica de Universidades). Frente al vigente seguidismo a ultranza de algunos modelos anglosajones y de las propuestas acríicas de laboralización general de las universidades, UGT sigue considerando que los funcionarios públicos (docentes y de administración y servicios) deben desempeñar un papel central en el marco de las universidades públicas, como garantía de estabilidad, libertad de pensamiento e independencia de actuación.

Exigencia de un estatuto del personal docente e investigador que defina y dé seguridad jurídica a los procesos de acceso a la función pública universitaria y de promoción profesional; y confiera previsibilidad a la carrera profesional del personal de las universidades, en relación con su estabilidad y condiciones laborales, niveles administrativos y retribuciones.

Requerimiento a las universidades de

definición y publicación de sus Relaciones de Puestos de Trabajo (RLT), que regularicen sus plantillas de personal y eviten posibles arbitrariedades o falta de transparencia en relación con las mismas.

Gobernanza democrática de las universidades. Nuestro sindicato reclama la necesidad de mantener un sistema de gobernanza de las universidades de carácter participativo, que puede comportar la mejora, con la contribución de los agentes sociales, del sistema de gobierno actualmente existente, pero en ningún caso reemplazarlo por un sistema de gestión meramente tecnocrático.

Defendemos una concepción amplia de la Universidad como institución de transmisión de conocimiento, cultura y valores, y no solo como un marco formativo al servicio exclusivo de la enseñanza técnica y profesional. Siendo conscientes de la necesidad de que las universidades sirvan para la profesionalización y el desarrollo laboral de los estudiantes, nuestro sindicato también defiende una universidad al servicio de la sociedad y del desarrollo integral de las personas y los grupos sociales.

Reconocimiento y defensa del valor y mérito de las universidades españolas y sus profesionales. Consideramos que en la actualidad la evaluación de las universidades españolas y de su personal están sometidos al monopolio de algunas multinacionales que dominan y acaparan, según sus propias dinámicas e intereses económicos, los procedimientos de mérito y demérito de la ciencia, a partir de la definición y el control de los criterios de calidad, indi-

ces de impacto de las revistas, rankings internacionales de producción científica, etc. Todo ello ha dado lugar a un gran sesgo en cuanto a la consideración de qué son o no producciones científicas de calidad, y a una considerable marginación de la producción académica de las humanidades y las ciencias sociales, y de sus formatos editoriales más genuinos (libros y monografías, producciones en las propias lenguas, editoriales y revistas españolas...). Por ello, requerimos el replanteamiento de todos estos sistemas de evaluación del profesorado y de las universidades.

Reivindicación del castellano y las demás lenguas españolas como vehículos naturales y legítimos de producción y proyección del conocimiento y la ciencia. Otro problema que debería superarse en el futuro es la entrega casi absoluta de la proyección del conocimiento y la ciencia española al monopolio de la lengua inglesa y, tras ello, al monopolio de las grandes multinacionales estadounidenses de publicación y evaluación científica. Frente a ello defendemos la necesidad de desarrollar sistemas que hagan compatible la difusión de nuestros conocimientos científicos en inglés y, a la vez, el desarrollo eficaz de redes de publicación científica en castellano y otras lenguas españolas. Creemos que España ocupa una posición muy privilegiada, en razón de los millones de castellanoparlantes existentes en el mundo, para liderar una estrategia de proyección científica de estas características.